

CONVENIOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. MAYO 2020

TÍTULO DEL CONVENIO: Convenio de colaboración entre la Fundación Alalá y el Ayuntamiento de Sevilla, para fijar los términos de la donación gratuita al Ayuntamiento de tres módulos para su instalación en el Centro Cívico El Esqueleto.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por Junta de Gobierno el 08/05/2020

TÍTULO CONVENIO: Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla para coordinar el pago de las ayudas sociales municipales en concepto de rentas de alquiler y cuotas de Comunidad Vecinal de viviendas y alojamientos propiedad de la Real Fundación Patronato.

VIGENCIA: duración determinada de dos años. En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto, las partes firmantes podrán acordar expresamente su prórroga por un periodo de dos años adicionales, o su extinción.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Bienestar, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social- Servicio de Administración de los Servicios Sociales

FECHA DE APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 15/05/2020

TÍTULO CONVENIO: Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Comunidad de propietarios y residentes de Pino Montano para el mantenimiento de las zonas verdes del barrio (Zona Vieja).

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 85.000,00 ”

VIGENCIA: Desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Transición Ecológica y Deportes

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por delegación de la Junta de Gobierno de 21/05/2020.

TÍTULO DE CONVENIO: Convenio de Cooperación entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y el Ayuntamiento de Sevilla para el desarrollo del programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo y desprotección.

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN:

- 621.642,00 financiación de la Junta de Andalucía
- 556.558,01 financiación municipal aproximada

VIGENCIA: desde el 1 de mayo de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria. Podrá prorrogarse por períodos sucesivos.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social- Servicio de Administración de los Servicios Sociales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 29/05/2020.

PRÓRROGA: Se establece una prórroga con plazo de ejecución desde el 01/05/2021 hasta el 30/04/2022. Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bLhJTzbfK8/Zr8tWkX9pA==>

TÍTULO DEL CONVENIO: %Cláusula Adicional Primera, por la que se prorroga el Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y el Ayuntamiento de Sevilla en materia de Ayudas Económicas Familiares+

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 407.541,00

VIGENCIA: un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social . Servicio de Administración de los Servicios Sociales.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 29/05/2020